



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 108, fecha: jueves, 06 de Junio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2024 POR LA QUE SE ANUNCIA LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA 2024.

1907

Provincia: Guadalajara

Corporación: Ayuntamiento

Numero de Código Territorial: 19130

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión del día 28 de mayo de 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 4/2011, de 10 de Marzo, de Empleo Público de Castilla La Mancha y en el artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, se propone la aprobación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al ejercicio 2024 en la que se incluyen las necesidades de recursos humanos que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes.

En aplicación de la previsión contenida en el artículo 134.4 de la Constitución Española y en el artículo 38.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 han sido prorrogados de forma automática, por lo que son de aplicación las reglas establecidas en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 para el cálculo de la tasa de reposición y la elaboración de la Oferta de Empleo Público para 2024.



Además, de conformidad con las previsiones contenidas en el apartado Tres.2 del artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 , la tasa de reposición de la Oferta de Empleo Público para 2024, calculada conforme a las reglas del apartado Tres.1 del mismo artículo, se ha incrementado con las altas y bajas del primer trimestre del año 2024. Estas plazas se restarán de la tasa de reposición del año 2025.

I. TURNO LIBRE

FUNCIONARIOS

ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	GRUPO	TURNO LIBRE
ADMON. GENERAL	TÉCNICA	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	7
ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	A1	2
ADMON ESPECIAL	TÉCNICA	INGENIERO INDUSTRIAL	A1	2
ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	ARQUITECTO	A1	1
ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	INGENIERO DE GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	A1	1
ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	2
ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	TRABAJADOR SOCIAL	A2	5
ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA AUXILIAR	DELINEANTE	C1	1
ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICA	C1	1
ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	C1	9
ADMON. GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C1	1
ADMON. GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	9
ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	OFICIAL ELECTRICISTA	C2	1
ADMON ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	OPERARIO DE SERVICIO	AAPP	2
ADMON. GENERAL	OPERARIO	OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES	AAPP	2

LABORALES

DENOMINACIÓN CATEGORÍA	GRUPO	PLAZAS
OPERARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	2

II. TURNO DISCAPACIDAD

FUNCIONARIOS

ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	GRUPO	TURNO LIBRE
ADMON. GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	2

III. TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA



FUNCIONARIOS

ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	GRUPO	TURNO LIBRE
ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	INSPECTOR POLICÍA LOCAL	A2	2
ADMÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	SUBINSPECTOR	A2	1
ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	C1	2
ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES	C2	1

LABORALES

DENOMINACIÓN CATEGORÍA	GRUPO	PLAZAS
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	BACHILLER SUPERIOR	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRADUADO ESCOLAR	1
AYUDANTE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	GRADUADO ESCOLAR	3

Guadalajara, 3 de junio de 2024. La Concejala Delegada de Recursos Humanos, D^a.
Isabel Nogueroles Viñes.